



Retiro

Comuna de Linares

18 DIC 2015

OFICINA DE PARTES

RETIRO, 30 DIC. 2015

DECRETO RETIRO N° 3305

- 1.- La Ley de Copagos Públicos y Pagamiento N° 18.888 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto-Sanción N° 1.888, de fecha 25.12.2014 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2015.
- 3.- La disposición en la Ley N° 18.888 "FALTA DE CUBRIMIENTO DE LA OFERTA desde el punto de vista financiero y de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y este no supera las 200 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Decreto-Sanción N° 143 de fecha 14.05.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de referir la totalidad de los derechos Asistenciales y Exentos, consignando el pre-costo fijo del total del Departamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Los Organos Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de Continuar los Servicios de Transportación, para la Jornada de Trabajo a realizarse el día 30 de Diciembre 2015 en dependencias del Liceo Hípo de la Comuna, con cargo a Educación.

Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta adquisición.

Que, la existencia de contratos anteriores sujeta con el licitante y su costo cumplimiento.

Que, Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la adquisición, no hay tiempo para licitar transportista ya que la actividad se lleva a cabo el día 30 de Diciembre 2015.

DECRETO:

1° **AUTORIZAR**, Parte Breve, La contratación del Proveedor FIDEL DEL CARRERON CORONA DORTCH, RUT 8.362.800-8 "Continuar los Servicios de Transportación, para la Jornada de Trabajo a realizarse el día 30 de Diciembre 2015 en dependencias del Liceo Hípo de la Comuna, con cargo a Educación, a través de Orden de Compra Directa emitida por el Portal Chile Compra por la Cantidad de 5.000.000 pesos IVA incluido.

2° **IMPULSAR**, El pago a la cuenta 311.12.01.001 Para Personas por un monto de 5.000.000 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2015.

ANOTAR, FIRMAR Y CUMPLIMENTAR.

NORMA VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DE LA DIVISION

SECRETARIO MUNICIPAL DE

RETIRO, LINARES, 30/12/2015
FOLIO 001/001



SECRETARIA MUNICIPAL
CORONA FIDEL DEL CARRERON CORONA DORTCH
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA